



ESCUELA SANTA LUISA DE MARILLAC

"Siempre Más, Siempre Mejor"

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2026

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Diciembre 2020	Diciembre 2025	Marzo 2026



Hijas de la Caridad
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA
DE LA MISIÓN AMÉRICA - SUR



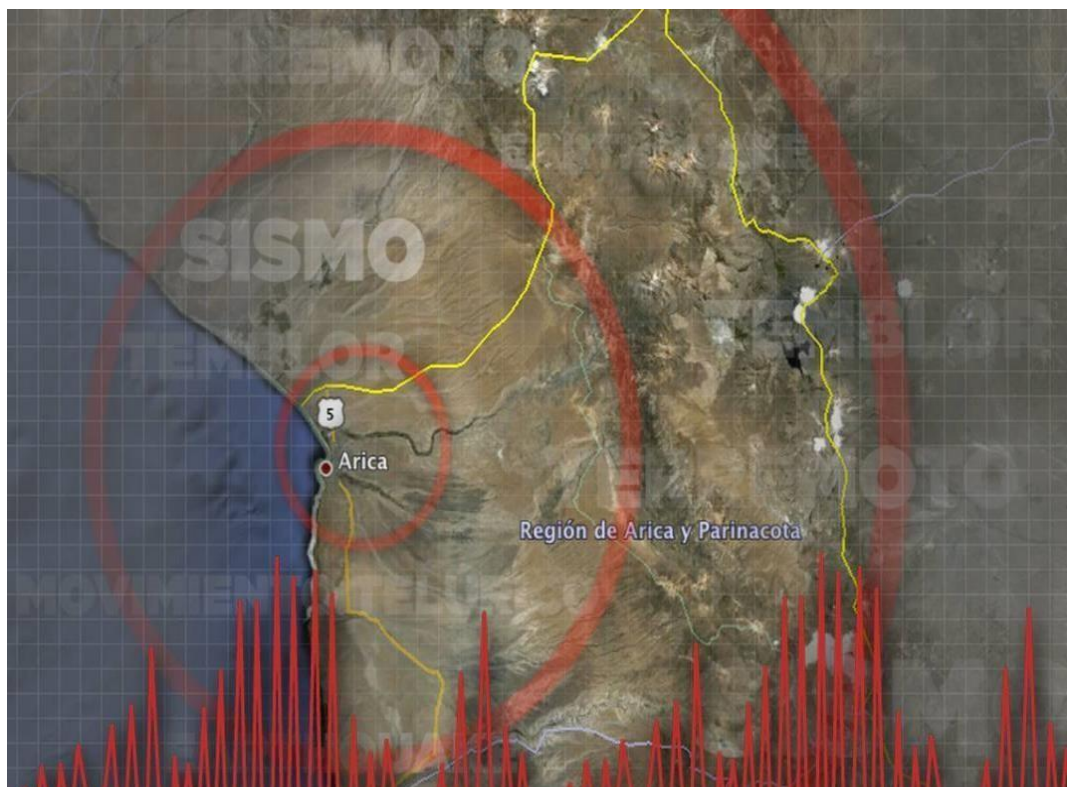
REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Metropolitana	Santiago	Huechuraba

Nombre del Establecimiento	Fundación Educacional Santa Luisa de Marillac
Modalidad (Diurna/Vespertina)	Diurna
Niveles (Parvulario/ Básico/Media)	Párvulo/básica
Dirección	Pedro Aguirre Cerda 6340
Sostenedor	Hna Celmira Tapia Pulgar (Hija de la Caridad)
Nombre Director/a	Felipe Ureta Carrasco
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar*	Rosa Pizarro Inspectora General
RBD	10359
Otros (web)	https://www.escuelasantaluisademarillac.org/
(Redes Sociales)	

I. INTRODUCCIÓN

Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano, presenta una extensión, clima t geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza de todos los habitantes.

Para todos ellos, más tarde o más temprano, es conocido el significado de las palabras SISMO TERREMOTO y sus consecuencias. Antes esto, nadie duda de la capacidad de los chilenos para SOBREPONERSE a los efectos destructivos que un evento de esta naturaleza impone a la nación. Sin embargo, es necesario contar con ayudas que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvar una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos a velar por la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.



Esta ayuda se entrega en las páginas siguientes, elaboradas a manera de un plan de Emergencias y Evacuación que permite, con la colaboración de todos, la oportunidad de proporcionar a los alumnos y personal de la Escuela, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumple sus actividades.

II. OBJETIVOS

- A. Crear en el personal de la Escuela Santa Luisa de Marillac hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos como deben actuar ante una de ellas.
- B. El control de la emergencia y la evacuación del personal será ejecutado por la brigada de emergencia, teniendo el control los Coordinadores de cada pabellón de nuestra escuela.
- C. Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

III. MISIÓN DEL COMITÉ

La misión del comité de seguridad escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a mayor seguridad, y, por ende, a su mejor calidad de vida.

IV. RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

A. El Director responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al comité y sus acciones.

B. El monitor coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común; seguridad.

El coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros, y de salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

C. Representantes del profesorado, alumnos y asistentes deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité. Proyectar y/o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

D. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda

la acción del Comité de Seguridad Escolar, no solo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

E. Representantes de otros organismos, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scout, Etc. Tanto el Establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

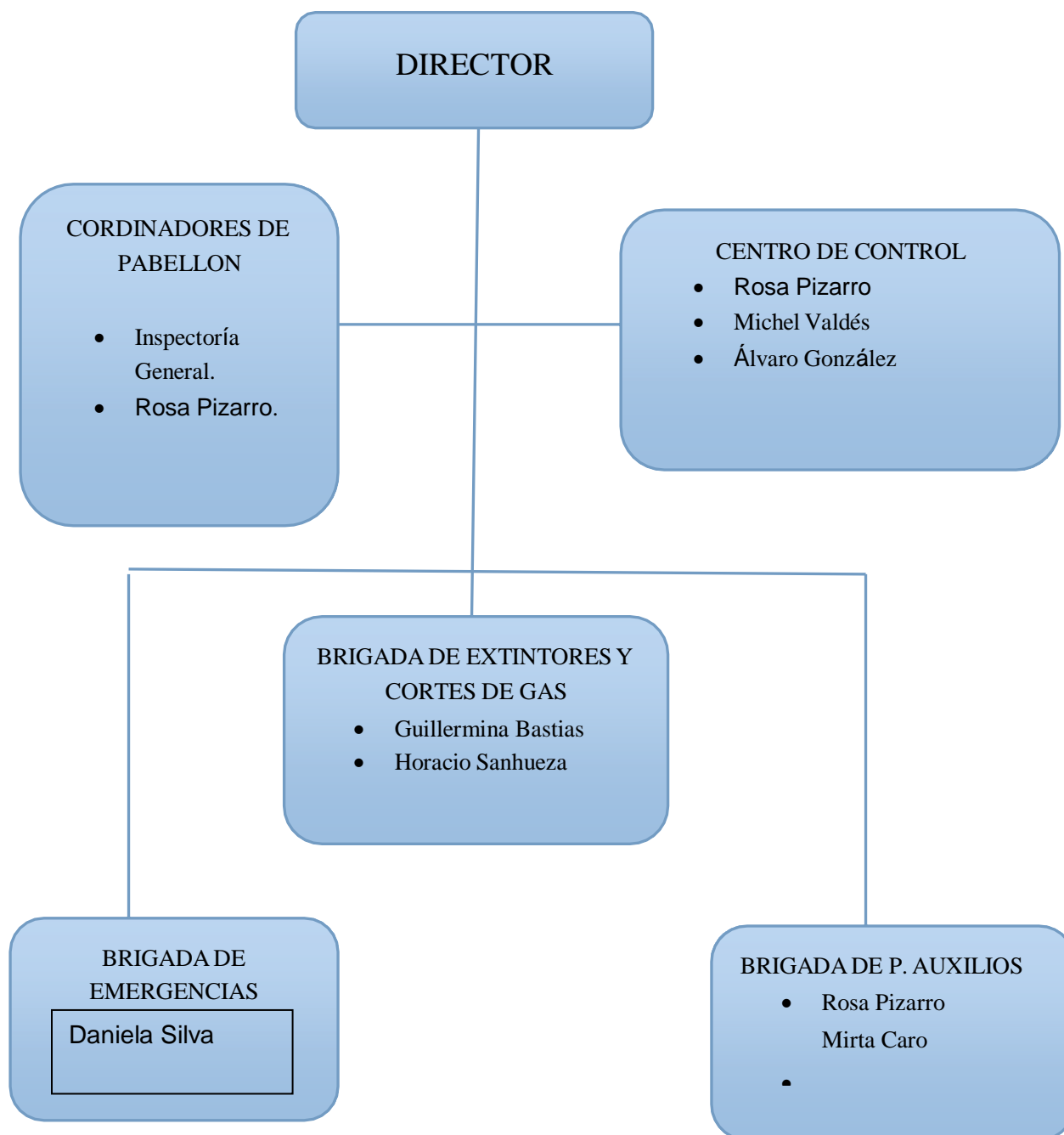


V. RESPONSABLES INTERNOS Y EXTERNOS DEL COMITÉ

INTEGRANTES	NOMBRE	FONO	FIRMA
DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	Felipe Ureta	965740352	
COORDINADOR SEGURIDAD ESCOLAR	Inspector General	987434728	
REPRESENTANTE PROFESORADO	Michell Valdés	954062745	
REPRESENTANTE ESTUDIANTES	Martina Pichovante		
REPRESENTANTE APODERADOS	Paola Ancavil	987434728	
REPRESENTANTE ASISTENTES	Horacio Sanhueza	965022747	
SUPERVISIÓN GENERAL	Comité paritario		
REPRESENTANTE BOMBEROS	Delegado de Bomberos		
REPRESENTANTE MINSAL	Verónica Abarca En. Promoción		
REPRESENTANTE ACHS	ACHS		

VI.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

La organización del Plan de Emergencia y evacuación será conforme a la siguiente estructura:



ANÁLISIS HISTÓRICO.

En esta etapa se detallan los antecedentes que responden a la siguiente pregunta:

¿Qué nos ha pasado?

1. **Sismos y terremoto:** Sin información
2. **Temporal de Viento y Lluvia:** Sin información
3. **Cortes de agua y electricidad:** El colegio no cuenta con equipos generadores de energía eléctrica.
4. **Accidentes:** Se registran accidentes de alumnos, del tipo caída de nivel principalmente, además de cortes.
5. **Secuestros:** Sin información

INVESTIGACIÓN EN TERRENO.

El área de Gestión de Seguridad y Salud y Operaciones, realizan inspecciones periódicas del recinto, verificando que las condiciones de infraestructura y equipamiento se mantengan en estándar de seguridad esperado, en la identificación preventiva de brechas por subsanar.

En forma periódica, el Comité de Seguridad Escolar de la Fundación Educacional Escuela Santa Luisa de Marillac hará revisión a las instalaciones del colegio, de tal manera que los integrantes del comité visualicen y verifiquen en el establecimiento y su entorno la existencia de condiciones de riesgo descritas o la existencia de nuevos elementos o situaciones de riesgo. Los integrantes del comité pueden separarse en grupos distribuyendo los diferentes sectores de manera que se llene una planilla, que permita hacer seguimiento y obtener los recursos necesarios para corregir las situaciones detectadas. A continuación, se describen algunos riesgos:

RIESGO	UBICACIÓN (INTERNA O EXTERNA)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO O GRAVEDAD DEL DAÑO QUE PROVOCA	CADA CUÁNTO TIEMPO SE REPITE LA SITUACIÓN DE RIESGO
El tendido eléctrico aéreo.	Externa	Entrada	Hay un riesgo potencial	Todo el año
Flujo vehicular del sector y saturación del mismo, con formación de tacos en todo horario.	Externa	Entrada	Hay un riesgo potencial de choque y atropellos.	Todo el año.
Situaciones de asalto en las inmediaciones del Colegio	Externa	En los pasajes aledaños al Colegio	Gran riesgo para nuestros alumnos y funcionarios	Todo el año
Puerta de emergencia media, con dificultades para la rápida apertura.	Interna	Puerta de acceso a patio central o de media.	Gran riesgo en caso de una emergencia real.	Todo el año

DISCUSIÓN DE PRIORIDADES.

Una vez que se obtiene la información a partir de este levantamiento, los antecedentes obtenidos deben ser categorizados otorgando prioridades en relación con los riesgos según el impacto o las consecuencias probables sobre alumnos o diferentes miembros de la comunidad.

ELABORACIÓN DEL MAPA

Culminada la discusión y análisis con sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración o confección del mapa. Este debe ser un croquis o plano muy sencillo, utilizando una simbología conocida por todos y debidamente indicada a un costado del mismo mapa.

El mapa debe ser instalado en un lugar visible del establecimiento, para que toda la comunidad tenga acceso a la información allí contenida.

Una vez designadas las zonas de riesgos, riesgos existentes, vías de evacuación, vías de escape, zonas de seguridad, sistemas de retiros de alumnos, zonas de atención primaria. El comité de seguridad construye el mapa o plano del establecimiento.

A. PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA

El Plan Específico viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el establecimiento y su entorno inmediato, vale decir, el área alrededor del establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

PUNTOS CRÍTICOS

La detección de puntos críticos en nuestro establecimiento ha sido uno de los aspectos nuevos en la edificación de nuestro P.I.S.E dado que no hemos tenido orientaciones escritas o capacitaciones que orienten a los directivos en la entrega de una correcta y franca información por lo que durante el año 2026 se realizaran a través de la AGHS y el respectivo prevencionista de riesgo detección de puntos críticos del establecimiento..

N°	SECTOR / ESTAMENTO	RIESGO	EVALUACIÓN	CONTROL Y/O DIRECCIÓN
1	Entrada	Tendido eléctrico, flujo vehicular, asaltos, puerta de emergencia.	Observación Directa	Comité Seguridad Escolar
2	Cancha	Murallas en mal estado, cuales pueden llevar a caer ante sismo.	Observación directa	EGE
3	Juegos didácticos externos	Juegos en mal estado por los años	Observación directa	Comité Seguridad Escolar

OBJETIVO GENERAL PUNTOS CRÍTICOS

Determinar la importancia que tiene la detección de Puntos Críticos de Control, el establecer normas y métodos de evaluación y mitigación para el normal desempeño de la institución.

OBJETIVO

- 1.- Dar a conocer la importancia del hallazgo de puntos críticos de control, para el correcto funcionamiento de todas las áreas funcionales de la organización.
- 2.- Conocer las normas de puntos críticos de control, las cuales aportaran también información necesaria para la correcta aplicación del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control.

MODELO DE ANÁLISIS

- Identificación del riesgo
- Evaluación del riesgo
- Aplicación de medidas de control y/o corrección.
- **MAGNITUD DEL RIESGO**
- El riesgo se evalúa bajo dos variables:
 - a.- Probabilidad de ocurrencia
 - b.- Consecuencias más probables.

METODOLOGÍA ACCEDER

ALERTA

Toda la comunidad educativa se encuentra preparada y en estado de alerta frente a una inminente ocurrencia de un sismo habiéndose considerado las precauciones necesarias para enfrentar dicho evento es por ello que se realizan diferentes ensayos en diferentes momentos: clases y recreos

ALERTA INTERNA

La proporciona el sistema de seguridad EN CASO DE EVENTUALES emergencias. Esta alerta interna se da por el toque permanente de sirena de megáfono.

ALERTA EXTERNA

La proporciona el organismo de emergencia externo acorde a la emergencia suscitada.

ALARMA

En caso de un simulacro, la Coordinadora de Seguridad o quien designe hará sonar el megáfono en opción "pito" por un minuto aproximadamente para simular la ocurrencia de un terremoto luego dará un toque permanente en la opción "sirena" para la evacuación de los alumnos según desplazamiento previamente ensayado, con ayuda del megáfono se dará las instrucciones a seguir.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN CADENA DE INFORMACIÓN

La información viene directamente del Director en conjunto con la Coordinadora de Seguridad. Será vertical para todos los componentes de la Unidad Educativa. También involucrará a los diferentes actores pertenecientes a este comité Carabineros, Bomberos y Consultorio cuya comunicación será en toma de acuerdos.

AUTOCONVOCATORIA DE TRABAJO PERMANENTE

Los participantes del comité de seguridad deberán concurrir sin necesidad de ser llamados frente a situaciones de emergencia al momento de conocer la alarma ya sea interna, externa o evento natural.

COORDINACIÓN

La coordinación se refiere a lograr un trabajo armónico entre los equipos internos. El mecanismo de coordinación externa será presencial con carabineros, bomberos y consultorio.

Para una correcta respuesta ante una emergencia las responsabilidades deben estar claras. Es por ello que estas se han definido de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que nuestro Plan sea eficiente.

a. Coordinador de Seguridad General:

El Director es quien preside el Consejo de Seguridad Escolar y el encargado de evaluar las condiciones de riesgo del Establecimiento luego de ocurrida una Emergencia y a cargo de la toma de decisiones para su correcta respuesta. Él deberá coordinar con los organismos de respuesta las acciones a seguir.

b. Coordinadora de Seguridad:

La Coordinadora de Seguridad deberá evaluar las condiciones existentes de vías de Evacuación, estado de zonas de seguridad, recursos disponibles y cualquier elemento que pueda modificar la respuesta hacia la emergencia.

c. Profesores:

Serán los responsables de mantener la calma y seguridad de los alumnos durante el evento dentro de la sala, así como durante una evacuación tranquila y ordenada a la zona de seguridad dando cuenta al inspector de la ausencia de algún alumno que no se encontrase dentro de la sala de clases al momento del evento. En los cursos con asistentes de aula ellas procederán a la revisión de las salas, asegurando que no quede ningún niño rezagado.

d. Alumnos:

En cada curso deberán estar definidos los encargados de Seguridad (al menos 2) debidamente publicados en cada sala, quienes colaborarán en caso de ocurrida una emergencia en tareas tales como: abrir puerta, ser último en salir revisando que no quede nadie en la sala, apoyar en labores que el profesor le encomiende, ayudar a que sus compañeros mantengan la calma y realicen la evacuación de manera tranquila y según las instrucciones.

e. Asistentes de la Educación:

Será su responsabilidad la apertura de portones / puertas de evacuación, corte de suministros y revisión de baños, quedando luego disponibles a cualquier tarea necesaria a realizar definida por la Coordinadora de Seguridad, de acuerdo con necesidades detectadas como por ejemplo apoyo en la contingencia de apoderados.

f. Secretaria:

Tendrá la responsabilidad de comunicarse con los organismos de respuesta en caso de una emergencia local y con algún medio de comunicación que funcione (según sea el caso) y dar a conocer el estado del alumnado y del Establecimiento.

g. Brigada de Primeros Auxilios (Los funcionarios con el curso de primeros auxilios)

Los docentes y funcionarios que están capacitados en primeros auxilios con el fin de entregar una respuesta inmediata en caso de que sea necesario. Cada curso contará con botiquines y un espacio habilitado.

EVALUACIÓN (primaria)

Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos ¿Qué sucedió?

¿Qué daños provocó? ¿Cuántos y quienes resultaron dañados? Poniendo énfasis en las personas. Por lo tanto, es fundamental:

- a. Clasificar la emergencia.
- b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- c. Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, Etc.) estableciendo prioridades de capacidad de respuesta ante la emergencia.
- d. Necesidades de evacuación según la emergencia.

DECISIONES

De acuerdo al tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieran de cuidados especiales o tratamientos con apoyo de redes externas, como también de funcionamiento es decir si se reanudan o no las clases. Los funcionarios deben cumplir con sus roles asignados.

EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

Se realizará una segunda evaluación para recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó a la unidad educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones y transporte.

READECUACIÓN DEL PLAN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

VII. FUNCIONES OPERATIVAS

A. DIRECTOR

1.- El Director, será el primer coordinador y quién tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y evaluación de las instalaciones de la Escuela Santa Luisa de Marillac, ya que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento.

B. COORDINADORES GENERALES

1. Asumir la responsabilidad total en conjunto con el Director, en caso de una emergencia, para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.
2. Dar las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención.
3. Antes una emergencia, deberá dirigirse a la encargada de la central telefónica, quien informará a las unidades de emergencia externas en caso de ser necesario.
4. Activar la alarma de emergencia. (Alarma Sonora)



5. Ordenar y conducir la salida de alumnos, personal y público en general.
6. Coordinar las distintas brigadas para enfrentar la emergencia.
7. Mantener informada al Director.
8. Velar por la actualización continua del presente Plan.
9. Realizar un cronograma anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
10. Definir en función de la Emergencia, la Evacuación Parcial o total de uno o ambos pabellones.

C. BRIGADA DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

1. Programar prácticas con su personal a cargo, con el fin de evaluar procedimientos, creando nuevas situaciones de emergencia, logrando con ello una mayor eficiencia en su actuación.
2. Al oír la Alarma de Emergencia, se prepararán para la evacuación.
3. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los Encargados de pabellón, ordenan y conducen la salida de alumnos, personal y público en general.
4. Tranquilizar y actuar con firmeza ante la Emergencia.
5. Coordinar con el personal a cargo, la ayuda a personas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
6. Impedir el regreso del personal a la zona evacuada.
7. Verificar que no queden alumnos rezagados.
8. Cerrar las puertas tras de sí.
9. De acuerdo a instrucciones, guiar a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
10. Practicar con el personal a cargo, los procedimientos de actuación mediante una Emergencia.
11. Mantener el inventario de elementos de apoyo.

D. BRIGADA DE EXTINTORES

1. Todo el personal a cargo, debe dirigirse al foco del incendio, a fin de realizar la primera intervención ya sea con red húmeda o extintores.
2. El encargado de la brigada de extintores coordinará las acciones a realizar y mantendrá informado de la situación a los encargados de cada pabellón.
3. Mantener su equipamiento operativo en todo momento, a fin de actuar cuando sean requeridos.
4. Mediante un programa anual, se fijarán entrenamientos prácticos, simulacros e inspecciones a los sistemas de protección activa.
5. Difundir en diferentes lugares, temas relacionados con la Prevención y Control de Incendio.
6. Capacitar al personal del Establecimiento en uso de Extintores y métodos de Extinción.
7. Su labor quedará finalizada una vez que Bomberos concorra al lugar amagado, quedando a disposición de los respectivos Líderes para apoyar las labores de Evacuación.
8. Terminada su labor informará de las acciones realizadas, a los coordinadores de pabellón.



E. PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIARES Y PROFESORES (que no se encuentren en aula).

1. Colaborar con la disciplina y orden de la comunidad educativa. Priorizar el apoyo en cursos pequeños.
2. Se podrán a disposición de los coordinadores de pabellón.

VIII. VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

A. Vías de evacuación.

Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en los distintos pisos de la unidad escolar, son de material incombustible, las cuales están debidamente señalizadas, con sistemas de aperturas hacia el exterior. Todas las dependencias del inmueble cuentan con más salida, lo que garantiza una rápida y oportuna de evacuación del edificio, las que están claramente identificados en los planos de evacuación.



B. Zonas de Seguridad.

Se ha definido y señalizado claramente en la zona de seguridad, lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. En la zona de seguridad existe un letrero de color amarillo con la leyenda ZONA DE SEGURIDAD.



En caso de incendio definir ruta de evacuación fuera del establecimiento

PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

- I. Director
- II. Coordinadores de Pabellón
- III. Apoyo Logístico

N°	Nombre	Función
1	Felipe Ureta Carrasco Rosa Pizarro	Director Coordinadora General designada
2	Misael Montecinos Michel Valdés Rosa Pizarro Felipe Ureta	Revisión establecimiento educacional
3	Habilitación de portón de evacuación	Mirta Caro Horacio Sanhueza
4	Portón Pre- Básica (patio chico)	Fabiola Rivas Álvaro González
5	Corte de gas General y Extintores	Guillermina Bastias Horacio Sanhueza
6	Corte Luz General	Mirta Caro
7	Evacuación alumnos 2° Ciclo (Patio Grande) Cursos de 5°to a 8°vo Básico.	Diana Maujer Equipo PIE Ismael Michillanca Fernanda Castro Fulvia García Profesores Asistentes
8	Evacuación alumnos 1° Ciclo (Patio Chico) Cursos de Pre-Kínder a 4° Básico	Paz Ramírez Hna. Elvira Susana Garrido Graciela Vera Katherine Curipe Profesores Asistentes
9	Evacuación Comedor	Angélica Tobar (corte de luz) Jessica Mella (reemplazo de corte de gas en caso de ausencia de Margarita) Paola Toesca Rosario González

10	Corte de Gas cocina	Angélica Tobar
11	Contacto Redes de Apoyo	Claudia Rubio Álvaro González
12	Servicio Camilla	Horacio Sanhueza Guillermina Bastias Hermana Elvira
13	Revisión EE posterior a Sismo	Felipe Ureta Hna. Celmira Tapia Horacio Sanhueza

PAUTAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL ANTE UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Definiciones

1. EMERGENCIAS

Es la combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.



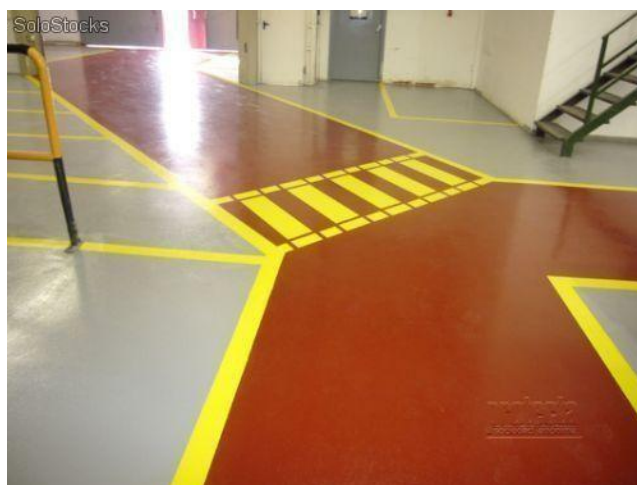
2. EVACUACIÓN

Es la acción de despejar un establecimiento o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.



3. CAMINO DE EVACUACIÓN

Es un camino continuo, no obstruido que conduce desde un punto del edificio hasta una zona exterior al mismo, adonde no lleguen las consecuencias de la emergencia.



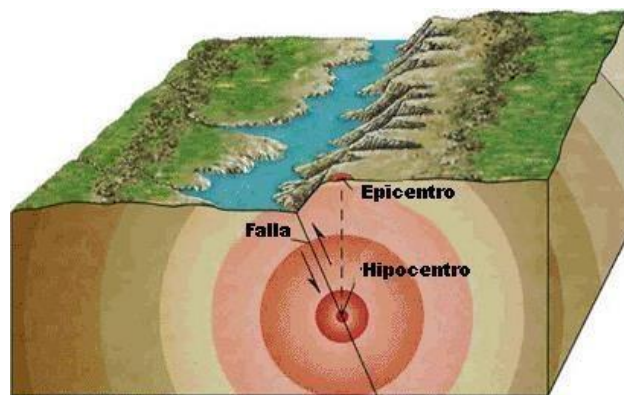
4. Incendio

Es un fuego que produce daño.



5. SISMO

Terremoto o movimiento de la tierra producido por causas no humanas.



INCENDIO

1. De la alarma inmediatamente. (active la alarma sonora o a viva voz)
2. Avise al centro de control del incendio y al encargado de emergencias. (indica lugar)
3. Cierre puertas y ventanas para evitar propagación del fuego.
4. Si es posible, efectúela primera intervención, controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de los bomberos.



SI USTED ESCUCHA UNA ALARMA, SE RECOMIENDA ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA

1. Mantenga la calma, el pánico es el principal causante de víctimas.
2. Esté atento a las instrucciones que se imparten por los encargados de evacuación.
3. Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el Establecimiento, detenga artefactos y corte fuentes de energía.
4. La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentran a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio, bajo la dirección y supervisión de los jefes de brigadas.
5. Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior del edificio señalizadas en la salida de cada sala camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de alumnos.
6. Si se encuentra con niños pequeños o visitas, llévelos con usted.
7. Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
8. Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD. (cancha dentro de la escuela)
9. Manténgase en la zona de seguridad hasta que reciba otra instrucción.
10. Cada profesor deberá pasar la lista de los alumnos de su curso, con el fin de evaluar que este el 100% de los alumnos en cada curso.



DURANTE LA EVACUACIÓN

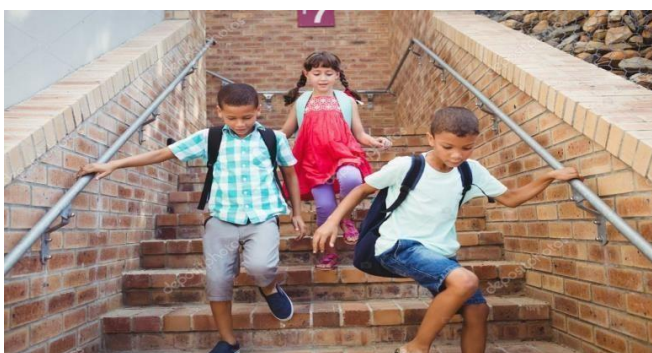
1. Proceda en forma rápida (NO CORRA) y en silencio.



2. Forme una fila india (de a uno), ordene a los alumnos, de acuerdo a la estructura de asientos que existe en la sala y avance con tranquilidad.



3. En el desplazamiento por las escaleras use pasamano.



4. No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
5. Si la emergencia es un incendio y el fuego impide salir:
 - 5.1 no abra las ventanas
 - 5.2 no abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
 - 5.3 desplácese gateando, recibirá menos humos.
 - 5.4 proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.



- 5.5 en caso de quedar aislado, acercarse a una ventana y avise su presencia.

RECOMENDACIONES PARA SISMO CON CARACTERISTICAS DE TERREMOTO

DURANTE EL SISMO

1. Mantener la calma, si está del edificio permanezca a él.
2. Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
3. Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
4. No use escaleras ni ascensores.
5. No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
6. Si se desprende material ligero. Protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas.

QUE HACER EN: SISMOS



DESPUES DEL SISMO

1. Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
2. No encienda fósforos ni encendedores, si necesitan luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
3. Si detecta desperfectos, comuníquelo al jefe de emergencias.
4. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
5. No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencias.
6. Infunda calma y confianza, no se deje llevar por el pánico.
7. Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
8. Proceda a evacuar hacia una ZONA DE SEGURIDAD.
9. Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse de acuerdo a lo indicado en “caso de incendio”.



AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

1. Si un miembro del Servicio, encuentra un paquete sospechoso al interior de él, no debe tocarlo, solo debe informar inmediatamente al Jefe de Brigadas.
2. En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, espere las instrucciones del Jefe de Brigadas.



3. Si se dispone la evacuación, actúe según las instrucciones de acuerdo a los planes definidos.
4. Si usted personalmente recibe la llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro del edificio, actúe de la siguiente manera: trate de solicitar la siguiente información:

¿A qué hora explotará la bomba?

¿Ubicación o aérea en que se ha colocado?

¿Qué apariencia o aspecto tiene?

¿Qué tipo de bomba es?

¿Por qué fue colocada?

¿Qué se debe hacer para retirarla?

5. Comunique esta información al jefe de Brigadas de Emergencia



AMENAZA DE FUGA DE GAS

1. Conozca el olor característico del gas para detectar cuando este ocasionando una fuga.
2. Cierre de inmediato a la válvula del tranque de almacenamiento.
3. No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos y mucho menos encienda cigarros.



4. Los brigadistas, docentes y personal de seguridad, debe conocer los mecanismos para desconectar la luz.
5. Si la emergencia continua, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los alumnos empujen a otros
6. Evite que se enciendan vehículos en el área de estacionamiento
7. Avise a los bomberos



ACCIÓN ANTE BALACERAS

Ante las situaciones de violencia que se han presentado en el último tiempo y en algunos casos han ocurrido en las cercanías de instituciones educativas; la Escuela Santa Luisa de Marillac ha querido contar con el “protocolo de actuación ante la presencia, portación o uso de armas en el entorno escolar”, en el que se detallan los pasos a seguir ante una situación de riesgo.

PROTOCOLO ANTE UNA BALACERA

Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la unidad educativa, se debe:

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Verificar que la puerta de acceso esté asegurada, bien cerrada.
- Implementar una palabra clave para que los niños/as y el personal identifiquen en este tipo de emergencias.
- Definir una zona de seguridad para refugiarse. Ésta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle. En la sala de actividades ubicarse en un lugar seguro lejos de puerta y ojalá esta se encuentre cerrada, para que nadie pueda ingresar.
- Informar a los padres y /o apoderados de los procedimientos frente a este tipo de emergencia y que no se entregará ningún niño/a en la emergencia, dando énfasis a las familias que también deben resguardarse, ya que sus niños/as se encuentran seguros.

Todas las funcionarias/os deberán contar con el teléfono del plan cuadrante del sector de ubicación de la escuela, con la finalidad que puedan llamar ante una situación emergente.

ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA

- Los niños/as y funcionaria/os deben tirarse al suelo (“boca abajo”). Se debe gatear hasta un lugar más seguro.
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños y niñas.
- Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej.: cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y niñas y los tranquilizará.
- Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia, se debe velar siempre por la seguridad, bienestar, resguardo físico y salud tanto de los niños y niñas como de las funcionarias/os de la unidad educativa.
- Contar la cantidad de niños/as y de las funcionarias/os de la unidad educativa.
- Cantar canciones que ayuden a tranquilizarlos.

ACCIONES POSTERIORES

- Solo se puede retomar las actividades de la unidad educativa previa autorización de carabineros o de alguna autoridad como, por ejemplo, Seguridad Ciudadana, entre otros.
- Una vez controlada la emergencia, El Director debe llamar a los padres y/o apoderados de los niños/as y explicarles lo ocurrido e informar el estado de los ellos.
- Informar a la Dirección Regional, especialmente a la Unidad de Prevención y Seguridad Regional de la emergencia.
- Se debe velar siempre por la seguridad tanto de los niños y niñas y de las funcionarias/os.
- Se debe informar a Carabineros, especialmente al plan cuadrante del sector donde se encuentra ubicado el jardín infantil, de la situación en la que se encuentra la Unidad Educativa.
- La sostenedora deberá informar a todo el equipo técnico de la escuela si se levanta la Emergencia, según información que reciban de Carabineros de Chile.

BALACERA AL EXTERIOR DE LA ESCUELA

Si la situación se presente al exterior de la escuela y que pueda originar un riesgo para la comunidad educativa, se deben tomar las siguientes medidas preventivas:

- Si escucha una balacera, tirarse al suelo boca abajo en una zona segura que se considere al exterior de la escuela.
- Mantenerse boca abajo en el suelo, hasta que se levante la Emergencia para evitar algún accidente o incidente tanto a los funcionarios, familias, niños y niñas.
- Se debe comunicar la situación en forma inmediata al Plan Cuadrante del sector.
- Una vez que logre ingresar a la escuela y a las salas, cerrar las puertas y que no existan personas circulando por el exterior de las estas hasta que se tenga la certeza que están seguros de que la situación ya pasó.
- Una vez pasada la Emergencia, se debe informar a la Dirección Regional, especialmente a la Unidad de Prevención y Seguridad Regional de manera de tomar en conjunto las acciones a seguir.
- Si los funcionarios se encuentran afectados evaluar e informar a la Unidad de Prevención y Seguridad Regional si se hace necesario que acudan al IST para su atención.
- Coordinar todas las acciones necesarias a seguir para contener tanto a las funcionarias, niños/as y sus familias si así fuese necesario.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE SITUACIONES DE SECUESTRO

- En la condición de que ocurriera un secuestro, la persona deberá de permanecer lo más calmada posible, evitando provocar al secuestrador o hacerse el héroe en la eventualidad.
- Al enterarse u observar esta situación, cualquier miembro de la comunidad más cercano, deberá de comunicarse ya sea por vías telefónica o personalmente lo que está ocurriendo con algún miembro del Equipo Directivo, indicando la localización exacta y de cuantas personas posiblemente observa están participando en este hecho delictivo, guardando la calma en lo posible.
- Algún miembro del Equipo directivo deberá de notificar a las autoridades que considere pertinentes, indicando verazmente de lo ocurrido y el proceso de la situación.
- Los espectadores de esta situación, deberán buscar resguardo en los edificios cercanos o tirarse al suelo para evitar ser blanco fácil del secuestrador, debiendo en todo momento guardar la calma.
- Las puertas de ingreso a la institución deberán de cerrarse de manera automática con la finalidad de contener la situación y evitar que el secuestrador se dé a la fuga. Permitiendo en dado caso que se considere pertinente, que el secuestrador busque salir de las instalaciones y se dé a la fuga.
- En caso de poder retirarse del lugar donde se está efectuando la acción, y de encontrarse a otras personas cercas del suceso, y que ellas desconozcan de lo ocurrido, tómelas del brazo amablemente y condúzcalas a un lugar seguro, indicándoles que la situación está bajo control y que tengan paciencia y calma, posteriormente explíquele sencillamente que es una operación de seguridad, evitando dar más detalles de lo ocurrido.
- En caso de que el secuestrador, lo tome de rehén, no oponga resistencia al secuestrador, acceder pausadamente a sus peticiones en lo posible, evitando que este deje las instalaciones del centro educativo, deberá de actuar lo más lento posible sin actuar de manera brusca o exaltada.
- No haga caso a los intentos de desestabilizarlo emocionalmente. Una vez que se concluya con el operativo, permanezca alejado de la situación donde ocurrieron los hechos y espera indicaciones de una persona del Equipo Directivo.



SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

SERVICIO	TELÉFONO
AMBULANCIA SAMU	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
SEGURIDAD CIUDADANA	(+56-2) 2719-7190 (+56-2) 2719-7073
SAPU – AMBULANCIA	(+56-2) 2485-0571
EMERGENCIA TOXICÓLOGICA	(+56-2) 2635-3800
EMERGENCIA QUÍMICA	(+56-2) 2247-3600
PDI	(+56-2) 2708-3298

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (Humanos o materiales)	¿Quién realiza el seguimiento de la actividad?
Verificación de infraestructura y equipamiento de la escuela.	-Revisar los espacios de la comunidad educativa y riesgos posibles.	Semestral	Reuniones: -Pauta de revisión -Análisis de información.	Validación de espacios seguros, materiales si fuese necesario.	Director
Capacitación Primeros Auxilios	- Identificación del o los funcionarios a capacitar. - Reunión Organismo ACHS	Anual	Reuniones: - Comité de Seguridad Escolar. - Encargado/a Seguridad Escolar	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falten, por Ej. Con el Servicio de Salud cercano.	Encargada/o de Seguridad
Capacitación uso de extintores	Reconocimiento de uso de extintores por parte de docentes y asistentes de la educación.	Anual	Reunión: -Personal y asesores de la ACHS	Monitores de la ACHS. Acta de reunión	Director
Capacitación desfibrador	Capacitación de desfibrador a personal estratégico de la comunidad educativa,	Anual	Reunión: -Monitores de ACHS -Funcionarios designadas	- Acta de la reunión -Informe de uso	Encargada/o de Seguridad
Socialización con personal de la escuela sobre protocolos de actuación de en caso de sismo y/o cualquier otra amenaza.	-Reflexión pedagógica de personal.	Mayo	-Reunión con equipo directivo, de preparación de reunión.	- Copias de protocolo - Ensayo del protocolo con profesores jefes/as	Encargada/o de Seguridad
Socialización con padres, madres y apoderados de los protocolos de actuación de en caso de sismo y/o cualquier otra	- Reunión con Madres, Padres, Apoderados y CEPAS (Centro de Padres, Madres y Apoderados).	Mayo	- Reunión de socialización de la actividad con profesores/as jefes/as	- Copias de protocolo - Ensayo del protocolo con profesores jefes/as	Encargada/o de Seguridad

Amenaza					
Preparación de comunidad educativa frente a sismos, incendios, accidentes escolares, etc.	- Ejercicios de simulacro y Simulaciones.	Durante el año	- Reunión Comité Seguridad Escolar.	- Distribución de Plan de Respuesta o Protocolos de actuación. - Preparación del o los ejercicios. -Megáfono -Brigada de estudiantes	Encargada/o de Seguridad
Instructivo en la escuela de Plan de Seguridad Escolar	Designación en espacios comunes de instructivo de plan de seguridad.	Marzo	Reunión: -Comité de seguridad escolar.	-Pegado en cada sala de clases instructivo. -Revisión general	Encargada/o de Seguridad
Plano de zona segura ante evacuación	Creación de plano de zona de seguridad de toda la comunidad educativa.	Marzo	Reunión: -Equipo de inspectoría -Dirección	-Plano gigante en la entrada de la escuela y puntos estratégicos.	Encargada/o de Seguridad
Recepción de Reglamento de Higiene y Seguridad	Entrega de Reglamento de Higiene y seguridad a toda la comunidad Educativa	Abril	Secretaria y firma de todo el personal	-Reglamento de Higiene y Seguridad -Acta de recepción	Director
Actualización del reglamento de higiene y seguridad	Entrega de Reglamento de Higiene y seguridad a toda la comunidad educativa actualizado covid19.	Durante el año	Secretaria y firma de todo el personal	-Reglamento de Higiene y Seguridad -Acta de recepción	Director
Reuniones del comité de seguridad escolar al menos 4 al año.	Realización durante el año escolar para monitoreo y actualización de las acciones	Durante el año	Reuniones: -Comité de seguridad escolar.	Acta de las reuniones	Director

PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS



SIMULACRO DE TERREMOTO SECTOR EDUCACIÓN
PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y ESCOLAR
 Región Metropolitana – Jueves 13 de Noviembre 2014, 11:00 horas

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Región y Comuna	
1.2	Nombre del Establecimiento	
1.3	Número Identificador RBD y RUT	
1.4	Dependencia (Municipal, Part. Sub, P. Pagado, A. Delegada, JUNJI, Integra)	
1.5	Nivel de Enseñanza*	
1.6	Mutualidad del Establecimiento (ACHS, Mutual CCHC, IST o ISL)	
1.7	Nombre Director(a)	
1.8	Nombre Encargado(a) PISE	
1.9	Nombre Evaluador(a)	
1.10	Institución del Evaluador	
1.11	Hora de Inicio del Simulacro	1.12 Hora de Término
1.13	N° Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)	

* Sala cuna, Jardín Infantil con Sala Cuna, Jardín Infantil sin Sala Cuna, Educación de Párvulo, Educación Básica, Media, Técnico Profesional, Adultos, Especial.

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento.			
2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.		
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
3.8	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (responder una vez iniciado el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)			
4.3	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.			
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4.8	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.			
4.9	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4.10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
4.11	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4.12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
4.13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
4.14	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
4.15	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
4.16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			

5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA (responder antes y durante el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
5.1	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
5.2	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.			
5.3	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
5.4	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que lo requerían, durante todo el transcurso de la evacuación.			
5.5	Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo a sus necesidades.			
5.6	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
5.7	Hay un circuito que no se encuentra interrumpido en ningún tramo con desniveles, puertas estrechas u obstáculos.			
5.8	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad.			
5.9	Se identifica una red de apoyo externa para la evacuación. Ej.: vecinos, Carabineros, Bomberos, Municipio u otros.			
5.10	Los Lugares de Protección Sísmica y las Zonas de Seguridad son accesibles en lo sensorial y en lo físico.			

6. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

	(HH:MM)
--	---------

7. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido (4 puntos)		Ordenado y lento (3 puntos)		Desordenado y rápido (2 puntos)		Desordenado y lento (1 punto)	
---------------------------------	--	--------------------------------	--	------------------------------------	--	----------------------------------	--

8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR. Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

--

9. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 2 En Inicio, 3 a 5 En Proceso, 6 a 8 Logro Previsto, 9 Logro Destacado	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 En Inicio, 3 a 4 En Proceso, 5 a 6 Logro Previsto, 7 a 8 Logro Destacado	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN*	0 a 5 En Inicio, 6 a 10 En Proceso, 11 a 15 Logro Previsto, 16 a 20 Logro Destacado	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 En inicio, 3 a 5 En Proceso, 6 a 8 Logro Previsto, 9 a 10 Logro Destacado	

*Incluye puntaje de ítem 7.

10. FIRMAS

Firma del Evaluador(a)	Firma del Encargado(a) PISE o Director(a)
RUT:	RUT:

NOTA: Dejar una copia firmada de esta Pauta de Evaluación en poder del establecimiento.

Plazo de 48 horas finalizado el ejercicio para el ingreso de respuestas en el Sistema de Evaluación Online en www.onemi.cl

Observaciones: Formato utilizado desde Onemi.

ELABORACIÓN DEL MAPA.

Luego de identificar elementos o situaciones de riesgo en el establecimiento y su entorno, priorizado de acuerdo con sus probables consecuencias o impacto sobre la comunidad y asignado los recursos, plazos y responsables para su corrección, se representarán estos riesgos mediante un mapa o croquis para informar a la comunidad acerca del trabajo del Comité en la mitigación de los riesgos para la comunidad.

PLANO DE EVACUACIÓN

- Anexado a Plan de Seguridad.

Observaciones: Actualizado de acuerdo con sismo.

MÉTODO AIDEP Y ACCEDER PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.

El Plan Integral de Seguridad Escolar consta de dos metodologías de trabajo para desarrollar en el establecimiento educacional, la primera, AIDEP, es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que han estado expuestas personas, bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. Su nombre es un acróstico, que corresponde a cada una de las etapas a cumplir, Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión de prioridades, Elaboración del Mapa y Plan Específico de Seguridad.

La segunda metodología es ACCEDER, corresponde al método utilizado para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Escolar se llevará a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, la Fundación Educacional Escuela Santa Luisa de Marillac genera su propio "Plan Específico de Seguridad Escolar", según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional. La primera acción que corresponde efectuar como ya fue mencionado anteriormente, es la constitución del Comité de Seguridad Escolar, dada su relevancia para la coordinación de toda la comunidad educativa en el tema de la seguridad, ya que posibilita el desarrollo de programas y protocolos necesarios que permitan eficiencia y eficacia ante emergencias y desastres, en coordinación con las redes intersectoriales que logre establecer.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Una vez que se identifican nuevas situaciones, se analizan y se representan en un mapa, consignando todas las nuevas situaciones.

PLAN DE TRABAJO ACCEDER.

- ALERTAS Y ALARMAS.
- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.
- COORDINACIÓN.
- EVALUACIÓN PRIMARIA.
- DECISIONES.
- EVALUACIÓN SECUNDARIA.
- READECUACIÓN DEL PLAN.